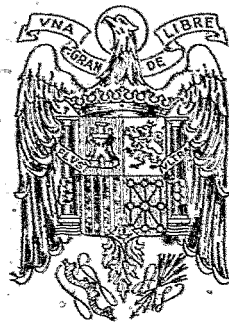


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General
de Reclutamiento y PersonalCASA MILITAR DE S. E. EL
JEFE DEL ESTADO Y
GENERALISIMO DE
LOS EJERCITOS

Destinos.

Se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, como guardias de segunda, al personal de Tropa que a continuación se relaciona, quien deberá efectuar su incorporación con urgencia.

Cabo primero José Manuel Iglesias del Busto. Grupo de Transmisiones de la División de Caballería.

Soldado Pedro Madera Caro. Parque Central de Transmisiones.

Otro, Leopoldo Martín Poló. Maestranza y Parque de Artillería de Maestranza.

Madrid, 3 de septiembre de 1951.

MUÑOZ GRANDES

INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando del Grupo de Regulares de Infantería Tarache n.º 4, al coronel de Infantería de la Escala activa D. Luis Fernández Castañeda Cánovas, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 31 de agosto de 1951.

MUÑOZ GRANDES

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 al coronel de Infantería de la Escala activa D. Luis Folla Cisneros, cesando en el de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 45.

Madrid, 31 de agosto de 1951.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de Infantería de la Escala activa existente en el Gobierno Militar de Sevilla y Subinspección de la 2.ª Región Militar, pasa destinado en turno de libre elección el coronel de Infantería (E. A.) don Gerardo Sanz Agero González, el cual cesa en el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.

Madrid, 31 de agosto de 1951.

MUÑOZ GRANDES

ADVERTENCIA.—En la página 731 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa al comandante de Infantería D. Francisco Guzmán González.

ARTILLERIA

Vacantes de mando

Vacante el mando del Regimiento de Artillería núm. 14, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Artillería de la Escala activa que aspiren a desempeñarlo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102);

* Las instancias de los solicitantes,

debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 31 de agosto de 1951.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato a los jefes y oficial de Artillería, Escala activa, que a continuación se relacionan, los que quedan en situación de disponible forzoso en las Regiones Militares que se indican, continuando en comisión en sus actuales destinos, sin derecho a dietas, hasta que anunciadas nuevas vacantes que hayan podido ser solicitadas, se publiquen los destinos correspondientes a ellas, excepto el jefe, que se promueve al empleo de coronel.

A coronel

Teniente coronel de Artillería (E. A.) don Ramón Rúa-Figueroa Biava, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria, con antigüedad del día 25 de agosto de 1951, en Canarias, plaza de Las Palmas.

A teniente coronel

Comandante de Artillería (E. A.) don Eusebio Revilla Santiago, de la Escuela Politécnica del Ejército, con antigüedad del día 25 de agosto de

1951, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A comandante

Capitán de Artillería (E. A.) don Ángel Moreno Abecea, supernumerario sin sueldo, en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, con antigüedad del día 25 de agosto de 1951, queda disponible forzoso en la misma Región y plaza. Este ascenso es con carácter condicional.

Madrid, 1 de septiembre de 1951.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Como resolución del concurso anunciado por Orden de 9 de julio último (D. O. núm. 154), pasan destinados a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería los oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente de Artillería (E. A.) don Julio Cidoncha González, del Regimiento de Artillería núm. 33.

Otro, D. Antonio Cidoncha González, del Regimiento de Artillería número 64.

Otro, D. Joaquín Castillo Manrubia, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

Otro, D. José Mallavia Rubio, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Madrid, 29 de agosto de 1951.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir la vacante de sargento, existente en el Parque Central de la Dirección General de Transportes, anunciada para ser cubierta por concurso por Orden de 27 de junio de 1951 (D. O. núm. 146), se destina al sargento de Artillería D. Juan Salas Martínez, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Madrid, 31 de agosto de 1951.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de la Guardia Civil

Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (C. L. núm. 146) y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo

percibirlos a partir de las fechas que se indican:

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial

Coronel D. David Aznárez Casanova, disponible forzoso y afecto al primer Tercio, a partir de 1 de julio de 1951.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial

Teniente coronel D. Francisco Palás Martínez, del 33 Tercio, a partir de 1 de julio de 1951.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial

Teniente coronel D. Pedro Fiol Sbert, del primer Tercio, a partir de 1 de agosto de 1951.

Otro, D. Manrique de Andrés Rodríguez, del 33 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jesús Pérez Tajueco, del 41, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a músico de segunda

Capitán director músico D. Gerardo Jiménez Vaquero, del primer Tercio móvil, a partir de 1 de septiembre de 1951.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento

Capitán D. Francisco Benito García, de la primera Zona, a partir de 1 de septiembre de 1951.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento

Capitán D. Jesús Díaz Adame, del tercer Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1951.

Otro, D. Florencio García Corral, del primer Tercio móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Faustino Labanda Arribas, del primer Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Díez Izturiz, del segundo, a partir de 1 de marzo de 1951.

Otro, D. José Montero Sánchez, del segundo, a partir de 1 de septiembre de 1951.

Otro, D. Enrique Cañete García, del quinto, a partir de igual fecha.

Otro, D. Mariano González Serna, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Domingo Marino Prieto, del séptimo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián Domínguez San Mi-

guel, del noveno, a partir de igual fecha.

Capitán D. Mariano Frías-Aranjuelo, del 10, a partir de igual fecha.

Otro, D. Benjamín Córdoba Valverde, del 11, a partir de igual fecha.

Otro, D. Genaró Ortega Caro, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Leopoldo Ruiz Cuerda, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Peinado López, del 35, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Romera de la Torre, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Navarro González, del 38, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Miguel Marcos, del 39, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Hernández García, del 41, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emilio García Galán, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Campins Morey, del 44, a partir de igual fecha.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento

Capitán D. Eloy Campos Barrosc, del primer Tercio móvil, a partir de 1 de septiembre de 1951.

Otro, D. Floriano Martínez Azón, del 40 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1951.

Teniente D. Gerardo Gamito González, del quinto Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1951.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente D. José Cruz Aldea, del 40 Tercio, a partir de 1 de abril de 1951.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento

Teniente D. Miguel Uña Jiménez, del primer Tercio, a partir de 1 de septiembre de 1951.

Otro, D. Francisco Rincón Duque, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Valentín Blanco Tarancón, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Aniceto Díaz Andión, del 39, a partir de 1 de febrero de 1951.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento

Teniente D. Manuel García Oliva, del primer Tercio móvil, a partir de 1 de septiembre de 1951.

Otro, D. Nicolás León Nogueras, del segundo Tercio móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Arsenio Sánchez Palacios, del primer Tercio, a partir de 1 de agosto de 1951.

Otro, D. Juan Valverde Trapero, del segundo, a partir de igual fecha.